

SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CRUZADOS SADP

En Santiago de Chile, a 20 de abril de 2016, en el Hotel Atton, ubicado en Alonso de Córdova N° 5199, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó a las 10:04 horas, la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Deportiva "Cruzados SADP".

1. ASISTENCIA.

El señor Presidente de la sociedad don Luis Larraín Arroyo, dejó constancia que además de los accionistas que suscribieron la hoja de asistencia, se encontraban presentes también, don Juan Pablo Pareja Lillo, Gerente General de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado y Secretario del Directorio de la Compañía, quien actuó como Secretario. También, dejó constancia que no se encontraban presentes, representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El señor Presidente señaló que antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias:

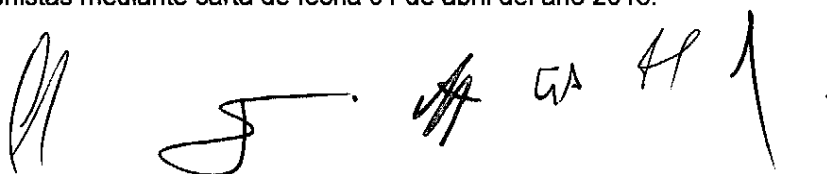
1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
- 2.- Designación de auditores externos;
- 3.- De las operaciones relacionadas;
- 4.- Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas;
- 5.- Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas.
- 6.- Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los Señores Accionistas. Así, podremos avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los Señores Accionistas.

3. PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente dejó constancia que la convocatoria a la Junta se había realizado mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, los días 01, 02 y 03 de abril de 2016, indicándose en ellos su objeto, habiéndose cumplido además, con todas las formalidades exigidas por la Ley y los Estatutos de la Sociedad.

Señaló asimismo, que el Balance y los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2015, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, www.cruzados.cl, y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontraron también a disposición de los interesados en el sitio Web de la compañía www.cruzados.cl desde el día 01 de abril del presente año. Asimismo señaló que el Balance, Inventario, Actas, Libros e Informes de los Auditores Externos y Carta de los Inspectores de Cuenta estuvieron, en las oficinas de la sociedad, a disposición de los accionistas y demás personas autorizadas, para que pudieran imponerse de ellos, desde el día 01 de abril de 2016, habiéndose comunicado tal situación a cada uno de los accionistas mediante carta de fecha 01 de abril del año 2016.



Handwritten signatures and initials of the attendees at the meeting, including the President and other members.

Señaló igualmente que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las bolsas de valores de esta junta, por sendas cartas de fecha 01 de abril de 2016.

Asimismo, informó a la Junta acerca de la asistencia acreditada, con acciones propias o representadas. Se adjunta a esta Acta la nómina de asistentes y accionistas que concurrieron a la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, indicó que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informo que se encuentran presentes o representadas en la sala, 46.887.448 acciones de la serie A, lo que equivale al 70,58% de las acciones de dicha serie. Además señaló se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta junta.

Además, el Señor Presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley.

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados por el DCV y el abogado de la Compañía, y los sometió a aprobación de la junta, siendo ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

Conforme a la ley, señaló, es preciso designar previamente a 5 accionistas para que 3 cualquiera de ellos, en conjunto con el Presidente, Gerente General y el Secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del Presidente, Gerente General y el Secretario, por tres cualquiera de los señores Juan Enrique Serrano Spoerer, Alex Harasic Durán, Guillermo Agüero Piwonka, Agustín Herrera Larraín y José Ignacio Luengo.

Considerando lo expuesto, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

En forma previa a la discusión de los puntos de la tabla, el Señor Presidente propuso a los Señores Accionistas presentes, que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en esta Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a su decisión a votar por aclamación, en cuyo caso se dejará constancia en acta de los Accionistas que se pronuncien en contra de una determinada materia.

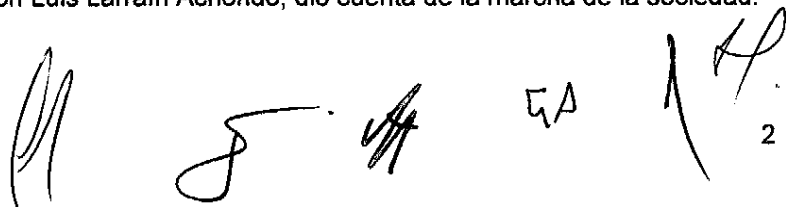
Lo anterior, se aplicará para todas las materias, salvo para la elección de directores u otras elecciones, en que existan más candidatos que cupos a llenar, en dichos casos se deberán realizar votaciones con papeletas. Dicho sistema de votación por papeleta será preparado por el DCV.

El señor Presidente sometió este último punto a la aprobación de la Junta, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

Posteriormente, el señor Presidente, declaró abierta la Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

4. MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente de la Sociedad, don Luis Larraín Achondo, dio cuenta de la marcha de la sociedad.



Handwritten signatures of the board members, including the President and other accionistas, at the bottom of the document.

Al respecto señaló que el año 2015 los mayores desafíos de Cruzados se centraron en reencantar a nuestra hinchada con el Plantel Profesional de Universidad Católica. En términos de gestión, el foco fue seguir trabajando para generar cada vez más ingresos que den sustento a nuestro proyecto institucional, continuar con las mejoras a la infraestructura de nuestros recintos deportivos, fomentar la participación y cercanía con nuestros fanáticos y concretar el proyecto de Aumento de Capital.

Para comandar nuestro Plantel Profesional en 2015 y desarrollar un fútbol que respete nuestra tradición de buen juego sumando la dinámica del fútbol moderno, asumió la dirección técnica del equipo, el señor Mario Salas, entrenador de destacada carrera en otros clubes chilenos y la Selección Chilena Sub 20.

En ambos semestres nuestro Plantel luchó hasta el final por conseguir el título, sin conseguir el título que anhelamos todos. De todas formas, logramos clasificar una vez más a torneos internacionales, participando en la versión 2015 y 2016 de Copa Sudamericana. En el proceso destaca la gran participación de jugadores provenientes del Fútbol Formativo, la cual alcanzó el 54% a fines del año pasado y que actualmente se eleva al 63%.

Justamente, en el ámbito formativo durante 2015, seguimos fortaleciendo dicha área con la creación de una Gerencia del Fútbol Formativo, a cargo del destacado exjugador de Universidad Católica, Nelson Parraguez.

En términos de resultados, destaca el título de campeón en la Copa UC Sub 17. A su vez, en el Mundial Sub 17 disputado en Chile, participaron siete jugadores de nuestra cantera, lo cual significa una continuidad en el trabajo de formación, que también nos permitió contar con siete jugadores formados en Universidad Católica en la Copa América ganada por Chile.

Con el objetivo de continuar formando grandes jugadores, el área de Captación en 2015 observó más de 24 mil jugadores.

La relación con nuestros fanáticos también fue relevante en 2015. A través del programa "Católica Somos Todos" se desarrollaron actividades como la Red de Voluntarios Cruzados y la Comisión de Hinchas. Este vínculo permitió, por ejemplo, el regreso de la "Banda del Mumo" a nuestro estadio.

Además de la relación con nuestros fanáticos, también tenemos una responsabilidad con el resto de la sociedad. En ese ámbito, nuevamente se desarrollaron diversas acciones a través del programa "Católica Social".

Mejorar el servicio en el Estadio San Carlos de Apoquindo, también fue una constante preocupación. En 2015 se transformó en el primer estadio de Chile con Internet gratuito en todas las tribunas. Además, buscando potenciar a la Tribuna Ignacio Prieto como un sector familiar, se instalaron juegos infantiles. A su vez, para seguir mejorando la visibilidad del campo de juego, se redujo la altura de las rejas en los sectores centrales de las galerías, entre otros aspectos.

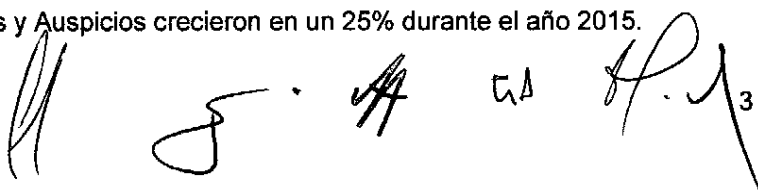
Las mejoras en infraestructura es un ámbito que ha caracterizado nuestra gestión. El año 2015 no fue la excepción y se invirtieron más de \$313 millones en la remodelación de las oficinas de las diversas áreas de Cruzados, la creación de una nueva sala de prensa y la habilitación de nuevas habitaciones en la Casa Cruzada para los jugadores en formación.

Fruto de este trabajo podemos exhibir logros en la gestión en diversos ámbitos.

En ingresos por Derechos de Televisión Nacional, destaca el aumento de un 8% con respecto a 2014 en los ingresos pagados por el Canal del Fútbol, mientras que a nivel internacional el crecimiento fue de un 123%.

En lo relativo a transferencias de jugadores, destacan el préstamo de Erick Pulgar al Bologna, un jugador joven que se sumó como refuerzo en 2014 y luego de su buen rendimiento partió al fútbol italiano.

Los ingresos por conceptos Comerciales y Auspicios crecieron en un 25% durante el año 2015.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, then a set of initials 'AA', and finally a signature that appears to be 'H. M.' with a subscript '3'.

Con respecto a la venta de entradas, el aumento de los ingresos fue de un 45%. Por su parte, la cantidad de Abonados creció en un 31% y los Socios en un 15%.

La Escuela de Fútbol, en 2015 alcanzó un récord de inscritos, superando los 2 mil alumnos, con un crecimiento de un 43% en los ingresos con respecto a 2014.

Finalmente, un tema que nos mantuvo ocupados gran parte del año, fue el Aumento de Capital de Cruzados.

En ese contexto, hasta el momento se han suscrito y pagado 14.200.900 nuevas acciones, por un monto de \$2.130 millones, equivalentes a más del 40% del total de las nuevas acciones emitidas, destacando que la mayor parte de los accionistas mayoritarios de la Sociedad confirmaron su compromiso con el proyecto de Cruzados, suscribiendo casi la totalidad de las acciones preferentes de que disponían.

El plan de inversiones propuesto en el marco del Aumento de Capital, se realizará por etapas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con los que finalmente se logre disponer.

Esperamos que todo el trabajo realizado en 2015 y el buen trabajo conseguido en diversos ámbitos de nuestra gestión, pueda ser coronado prontamente con un nuevo título de nuestro Plantel Profesional, objetivo por el cual trabajamos constantemente, a través de la formación de jugadores, una mejor relación con nuestras hinchas y la obtención de mayores ingresos económicos, lo cual permite sustentar a largo plazo nuestro proyecto.

A continuación el señor Presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración de la Junta: la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2015, y sus notas explicativas. Asimismo informó que el balance fue auditado por los Auditores Externos Humpreys&Cía. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 01 de abril de 2016, por último señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2015, fueron publicados en la página web de la sociedad (www.cruzados.cl) el día 01 de abril de 2016.

El Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla.

Al respecto se dejó constancia que no hubo comentarios de la Asamblea.

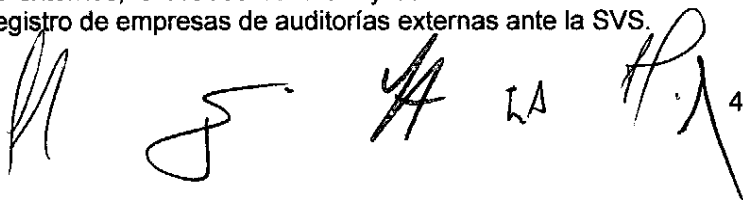
El señor Presidente, sometió a consideración de los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2015, los que fueron aprobados por aclamación por los señores accionistas, sin existir votos o expresiones de ninguna clase y naturaleza, en contra de estos.

5. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de conformidad al artículo 22° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N° 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2015.

A continuación y dando cumplimiento a los oficios ya citados, el Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones porque el Directorio propuso a estas tres empresas.

A este respecto señaló que, en conformidad con lo exigido por la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de la contratación de auditores externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante la SVS.



En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras, estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web: www.cruzados.cl, y a continuación se lo presentamos en la pantalla.

Las empresas auditoras contactadas fueron las siguientes: Baker Tilly, Moore Stephens y Deloitte, con propuestas de sus honorarios por 405 UF, 430 UF y 500 UF respectivamente.

Los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Considerando el hecho que desde el año 2011 la Sociedad ha sido auditada por Humphreys & Cía, la Comisión de Finanzas del Directorio acordó la necesidad de cambiar a la empresa de auditoría externa. Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de haber recibido y evaluado las propuestas de Deloitte, Baker Tilly y Moore Stephens, se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas como primera opción, la designación de la firma Baker Tilly como auditores externos de Cruzados SADP para el ejercicio del año 2016.

El Directorio, una vez revisado todos los antecedentes recibidos, ratificó unánimemente la propuesta de la Comisión de Finanzas para ser presentada en esta Junta de Accionistas.

Fundamentamos esta recomendación en que dicha empresa posee una probada experiencia trabajando con Sociedades Anónimas Deportivas en el país, una amplia trayectoria de servicios de auditoría en distintas industrias y un precio acorde al servicio entregado.

En orden de prioridad, la segunda opción propuesta sería la empresa Moore Stephens, y en tercer lugar la empresa auditora Deloitte.

Antecedente	Baker Tilly	Moore Stephens	Deloitte
Prioridad	1	2	3
Experiencia con SADP Chilenas	Sí	Sí	Sí
Experiencia en el Mercado Chileno	25 años (Everton, Audax Italiano, Bolsa de Valparaíso, etc)	13 años (Azul Azul, Titanium, Club Hípico, etc)	93 años (Palestino, Wanderers, Ripley, CODELCO)
Otras Ventajas	Experiencias con otras SADP de Chile. Fidelidad de la cartera (70% lleva más de 15 años con ellos)	Experiencias con otras SADP de Chile. Experiencia Internacional.	Experiencias con otras SADP de Chile. Posee clientes de grandes empresas.
Posee Representación Internacional	Sí	Sí	Sí
Profesionales asignados a Cruzados SADP	Ricardo Guerra G. Socio Responsable Marcos Guerra G. Socio de Auditoría	Victor Aguayo H. Socio Responsable Freddy Lizana S. Gerente de Auditoría	Rolf Lagos Socio Responsable Cristián Álvarez Socio de Auditoría
Honorarios	UF 405	UF 430	UF 500
Años de Servicio a la Sociedad			

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials on the right. A small number '5' is written at the bottom right.

El señor Presidente sometió a consideración de la Junta dicha propuesta, siendo ella aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos o expresiones en contra. De esta forma, señaló el señor Presidente, es elegida como empresa auditora para el ejercicio del año 2016, a la empresa Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada.

6. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

Posteriormente, el señor Presidente, informó a la Junta acerca de los actos y contratos celebrados durante el ejercicio 2015, o que permanecieron vigentes durante el mismo periodo, con personas a que se refieren los artículos 44 de la Ley N° 18.046. Por ello, expresó el señor Presidente que durante el ejercicio 2015, se registraron transacciones con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto aproximado de M\$ 501.953.- lo cual, se encuentra informado en la Memoria Anual (Pág. 116 letra c de la Memoria).

Dejo constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión (Pág. 13 de la Memoria) y de los Servicios Administrativos y Contables que se prestan. Se deja constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley 18.046.

Finalmente, el señor Presidente, consultó a la asamblea si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas

7. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

El señor Presidente propuso a la Junta designar como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores:

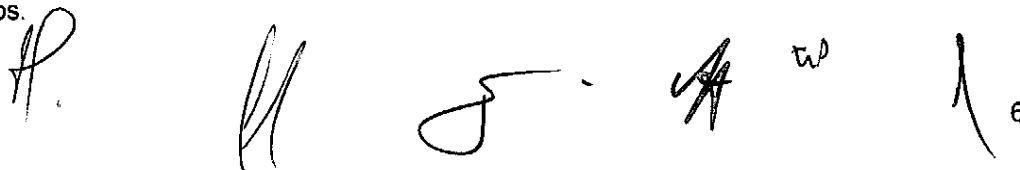
- 1.- Miguel Soria Céspedes.
- 2.- Ademir Domic Cárdenas.
- 3.- Alejandro Valdés Cruz.

En razón de que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente por aclamación.

Por último, el Señor Presidente Luis Larraín Arroyo, señaló que de acuerdo a la votación se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores:

- Miguel Soria Céspedes
- Ademir Tomic Cárdenas
- Alejandro Valdés Cruz

De esta forma, expresó el señor Presidente, la Comisión Revisora de Cuentas quedará formada por los señores Miguel Soria Céspedes, Ademir Domic Cárdenas y Alejandro Valdés Cruz quienes duraran un año en sus cargos.



6

8. PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.

Luego de lo anterior, el señor Presidente don Luis Larraín, indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N° 18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario "La Tercera".

El Señor Gerente General Juan Pablo Pareja fundamentó las razones señalando que el Directorio propone al periódico La Tercera. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional y que cuenta con un amplio conocimiento y cobertura informativa a lo largo de todo Chile.

Adicionalmente, informamos a ustedes que a fines del año 2013, se renovó el acuerdo comercial con COPESA para extender el contrato de canje publicitario vigente desde el año 2010 en la categoría de Media Partner Oficial, con lo cual cualquier aviso que se publique en dicho periódico por parte de Cruzados no representa un desembolso efectivo de dinero para la sociedad.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

9. DEMÁS ASUNTOS DE INTERES SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

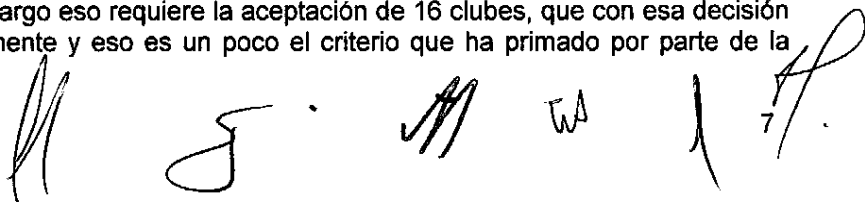
Habiendo sido tratados íntegramente los temas propuestos por la mesa, el señor Presidente, ofreció la palabra a los accionistas acreditados presentes.

Pidió la palabra el señor accionista, José Ignacio Luengo, quien preguntó cuál será la postura del Directorio de Cruzados en el Consejo de Presidentes de mañana con respecto a la paralización del fútbol por parte del SIFUP.

Al respecto el señor Presidente Luis Larraín señaló que estando en la instancia que estamos, creemos que no es conveniente para nuestros intereses deportivos una paralización del fútbol. Nuestra posición será hacer todo lo posible para que no se llegue a esa situación, en estos días han existido conversaciones entre el SIFUP y la mesa directiva de la ANFP. Esperemos que el tema se solucione. El problema es que un club no ha cumplido con las obligaciones mínimas, incluso tiene atrasadas las imposiciones, incluso tiene una deuda con la propia ANFP. La solución de fondo requiere más tiempo, porque de la noche a la mañana Concepción no va a ser nuevamente solvente. Por lo que me consta la directiva de la ANFP está estudiando la situación y probablemente propondrá al Consejo de Presidentes una salida para poder continuar con el campeonato. Hay una mayoría de clubes que está absolutamente decidido a que las obligaciones se cumplan y los clubes que no puedan cumplir con sus obligaciones, en alguna instancia tendrán que dejar el fútbol profesional.

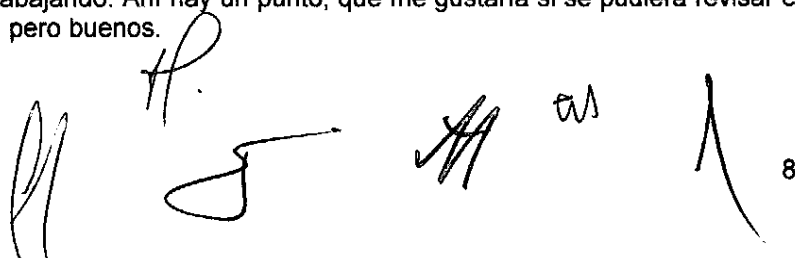
Luego solicitó y tomó la palabra el señor accionista Néstor Lagos, quien señaló que tenía dos preguntas: la primera referente a si son ciertas las fechas que están publicadas en la nueva programación y que Universidad Católica en 7 días jugará las últimas tres fechas del campeonato, teniendo la mitad de descanso que sus rivales, lo que sin duda nos afectará en la final de campeonato y la segunda pregunta es si Universidad Católica va a votar a favor de los torneos largos y no dos campeonatos de dos ruedas.

Al respecto el señor Presidente de Cruzados señaló que hasta el momento y siendo sincero no creo que cambie, la programación que ha sido entregada es la que se conoce y la que se debiera cumplir. Ante la ANFP hicimos ver nuestra posición y molestia con la nueva programación, considerando que nuestro equipo tiene menos días de descanso que otros equipos que están en la lucha por el campeonato. Desgraciadamente la resolución a este tipo de temas es bastante complejo, ya que lo ideal era que se postergara todo una semana, sin embargo eso requiere la aceptación de 16 clubes, que con esa decisión terminarían perjudicados económicamente y eso es un poco el criterio que ha primado por parte de la



ANFP, más esta restricción que existe, que no necesariamente compartimos, pero que está dado por las autoridades, en cuanto a los días y las horas en que se puede jugar un partido como un Clásico Universitario, que es una restricción que pone la autoridad al Estadio San Carlos de Apoquindo. Ahora, si esa es la situación, nuestra actitud como Directorio es que aquí no hay excusas, nosotros tenemos que ganar el campeonato, tenemos todas las posibilidades para hacerlo, incluso ventaja en la tabla. Más allá de las posiciones que hayamos hecho ver ante la ANFP, e incluso planteado una propuesta de calendarización alternativa, si la decisión de la ANFP está firme, tenemos que jugar y ganar. Respecto a su segunda pregunta, le puedo señalar que la semana pasada se realizó una reunión en la ANFP y ahí dio a conocer en carácter tentativo un calendario posible para el próximo campeonato. Ese calendario es con la disputa de un solo campeonato en el año, sin play offs, pero con Liguilla para copas internacionales. En principio como propuesta a nosotros nos gusta y obviamente puede haber distintas opiniones, pero el punto de vista de justicia deportiva, de representar en lo que definitiva un equipo es durante el transcurso de un año ha demostrado ser un buen sistema. Si tiene una serie de problemas relacionados con el hecho de que anteriormente se cambió y se adecuó para temporadas europeas, por tanto hay una serie de problemas para contratar jugadores, que existe actualmente en el receso de invierno y en el de verano. Por ejemplo, Europa es el principal mercado de exportación de nuestros jugadores y Argentina uno de los mercados más importantes de importación, hay que también estar coordinados con las fechas que ellos tienen en sus campeonatos y calendarios, esta situación es bastante problemática, nosotros a través de nuestro Gerente Deportivo hicimos ver una serie de temas y problemáticas en este sentido a la Gerencia de Competiciones de la ANFP y se va a tener otra reunión y Consejo Extraordinario para ver y analizar este tema. En principio nos gusta el sistema de un campeonato durante el año.

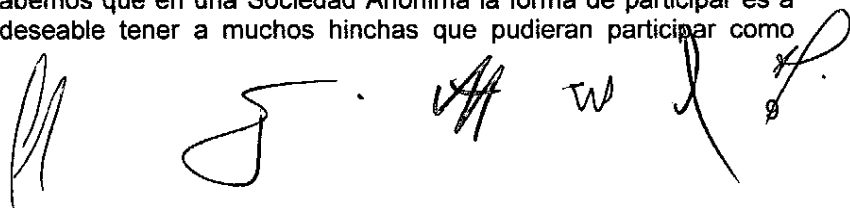
Posteriormente, solicitó y tomó la palabra el señor accionista Juan Eduardo Troncoso, quien señaló que en primer lugar quería agradecer al Directorio de todo lo que hace por nuestro Club, porque la verdad es que vemos el esfuerzo día a día y nos deja contentos ir al estadio y ver que está cada día más bonito y donde los hinchas a pesar que no siempre el equipo retribuye en la cancha con los resultados que buscamos, la hinchada sigue siendo fiel, hay un acercamiento hacia los niños súper importante y nos genera esa identidad que no solamente nos hace subsistir, sino que crecer en el tiempo. Muchas veces es ingrato lo que hacen, pero me parece muy digno de reconocimiento, por lo que así lo expreso en este momento. Sé que ponen mucho esfuerzo en que lo deportivo vaya de la mano con el desarrollo institucional. Los resultados deportivos no dependen de la gestión que se hace, no obstante, sé de la buena intención detrás de la actual gestión. Si quisiera hacer un pequeño alcance y en ese sentido va mi inquietud. Viendo la memoria anual y el tema del aumento capital y los destinos de los recursos, tengo dos preguntas; La primera dice relación en cuanto al destino de los recursos y la segunda a qué pasara con el remanente del aumento de capital, ya que existe un montón de acciones que no están suscritas ni pagadas. Señor Presidente ¿Cuál es el proceso que viene con respecto a esas acciones? Porque entiendo que se colocaron a un valor inferior al valor de la Bolsa. ¿Hay acceso a esas acciones? ¿Por qué la opción preferente se terminó? ¿Cómo se va a hacer un proceso nuevo de colocación de esas acciones? Por favor le agradecería si me pueden aclarar este punto. Y por último preguntarle por el destino de los fondos obtenidos del aumento de capital, me parece muy bien el fortalecimiento institucional, la permanencia y formación de jóvenes, pero hay un objeto especificado que es el fortalecimiento del Plantel Profesional por la vía de contratación de figura jóvenes con proyección que es un punto en el cual no hemos estado finos, me pongo la camiseta, porque con toda la promoción de jugadores hemos visto la calidad de los jóvenes formados en la UC y que están pidiendo cancha hace rato y con mucha fuerza, ahí está la promoción y las potenciales ventas, pero cuando se trata de refuerzos, tenemos que traer a jugadores no jóvenes con proyección, sino jugadores consagrados que puedan guiar a los jóvenes, creo que no son necesarios tanto jugadores porque presupuesto no da, pero sí dos jugadores relevantes que puedan guiar a los jóvenes, creo que ese es el camino. Traer un jugador para que esté un campeonato o muchas veces 6 meses, creo que obstruye el desarrollo de los jóvenes y en ese sentido, no sé si se piensa revisar ese tema, de manera tal de traer jugadores consagrados, algunas veces son caros, pero hay que estar atentos al mercado del mundo donde hay jugadores que queden libres y que pueden llegar. Es cosa de remontarse al pasado para darse cuenta, lo que hicieron y quedaron identificados y siguieron trabajando. Ahí hay un punto, que me gustaría si se pudiera revisar en traer jugadores consagrados, pocos, pero buenos.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and another on the right, followed by the number 8.

Al respecto el señor Luis Larraín señaló que agradecía las manifestaciones de agradecimiento hacia el Directorio. Segundo, respecto al aumento de capital tiene un plazo de tres años para la suscripción, efectivamente se presenta un problema, en el fondo el Directorio tiene facultad para decidir cuanto es el precio de una acción del remanente. Ese problema está relacionado con que el valor del mercado no lo tenemos nosotros, ahí hay una cuestión que tiene que ver con equidad y también con la necesidad del club de tener más recursos, porque las acciones que se ofrecieron a los accionistas a un determinado precio y las adquirieron a ese precio, hubo una preferencia y después de eso uno pensaría que hay que equilibrar la necesidad de tener recursos y el precio de mercado que es lo que realmente se están pagando por las acciones. El Directorio de acuerdo al aumento de capital, tiene facultades para fijar las condiciones en que se pueden ofrecer esas acciones, tenemos el plazo de 3 años desde la creación del aumento de capital. Tenemos que ir viendo una fórmula que sea justa y equitativa para los accionistas que ya suscribieron. También debo señalar que esto depende mucho de los resultados deportivos. Estamos conscientes de que siendo campeones vamos a tener muchos más hinchas, sobre todo al nivel que los técnicos llaman el "retail", que son accionistas más pequeños dispuestos a suscribir un aumento de capital por cifras menores y tendremos que ver cuáles son las estrategias, tanto el precio de las acciones, como las medidas publicitarias y de marketing que sean adecuadas para cumplir con el objetivo de ampliar la base de socios y accionistas de Cruzados. Con respecto al segundo tema que mencionabas, que es el destino del aumento de capital, la formulación del proyecto deportivo que acompaña al aumento de capital se establece como una prioridad la adquisición de jugadores jóvenes con proyección. Ahora, esto no es una norma absoluta, pero tiene que ver cómo es el mercado de las contrataciones. Habitualmente los jugadores jóvenes, para contar con él tienes que adquirir su pase, eso significa un desembolso importante de dinero, que está relacionado con que lo vamos a tener por un período de largo tiempo, por ejemplo 4 años, adquieres el pase y tienes la expectativa de que en esos 4 años el jugador te va a devolver a través de su rendimiento el dinero invertido, o a través de una eventual transacción al extranjero, que es otro de los objetivos que nosotros tenemos, porque recordemos que nuestro presupuesto anual no se financia si es que no vendemos al menos un jugador al extranjero. Si miras los resultados financieros del año 2015, tenemos una pérdida de 400 millones de pesos comparado con los dos años anteriores que habían estado en equilibrio, la explicación a ello tiene que ver con una disminución por de venta de jugadores, algunos atrasos también en transacciones como las de Enzo Roco y Erick Pulgar, en definitiva, cuando se compra un jugador más experimentado, como un goleador, son jugadores que habitualmente, si uno quiere traer alguien que va a ser un aporte, son jugadores de más edad, más probados, que tienen una capacidad goleadora, pero que son de mayor edad y cuando traes uno de esos jugadores que probablemente tendrá 32 o más años y que así te pueda sacar campeón, tampoco quieres hacer un gran contrato de 4 años ni desembolsar mucho dinero si ese jugador no va a rendir. Todos tenemos recuerdo de tiempos pasados, pero la realidad del fútbol chileno hace absolutamente impensable, ni a ningún otro club chileno o incluso que tenga más recursos que nosotros, traer a un jugador titular de la Selección Argentina de fútbol. La realidad del fútbol mundial no lo permite, uno tiene la imagen de eso, pero yendo a tu pregunta, si vamos a tener flexibilidad en el sentido a de que si requerimos un jugador que no sea joven, sino más consagrado, lo vamos a hacer. Lo que pasa y se debe tener presente, es que uno tiene que pagarle un sueldo muy alto, lo que no significa un desembolso de capital, que se saca de los recursos que tenemos del aumento de capital, sino del gasto corriente de la institución, en cambio, cuando compras un jugador más joven y si tienes que pagar un millón y medio de dólares o dos millones de dólares y eso significa un desembolso aparte del sueldo que le pagues. Es por esa razón que se diseñó esa figura de que los recursos del aumento de capital se ocuparán en la adquisición de pases de jugadores más jóvenes, es la práctica habitual. Pero hay excepciones, tenemos que ir informando y ver en qué estamos gastando los recursos del aumento de capital y vamos a tener gente del Directorio preocupado de dilucidar este tipo de situaciones. La explicación del por qué se presentó así, es la que te digo, habitualmente, no siempre, la contratación de un jugador joven requiere recursos de capital y de un jugador consagrado, requiere un gasto corriente en sueldo.

Solicitó y tomó la palabra el señor accionista Ademir Domic, quien señaló que se sumaba a las palabras del otro accionista, de agradecer al Directorio que ejerce una función ad honorem y muchas veces bastante ingrata para quienes tienen que exponerse a críticas que generan malos ratos y eso valga el reconocimiento. La primera pregunta dice relación a la participación de los hinchas, se habló mucho del reencantamiento de la hinchada, y hemos escuchado de muchas personas que quieren participar, se creó la Comisión del Hinchista, pero todos sabemos que en una Sociedad Anónima la forma de participar es a través de las acciones, pero sería deseable tener a muchos hinchas que pudieran participar como

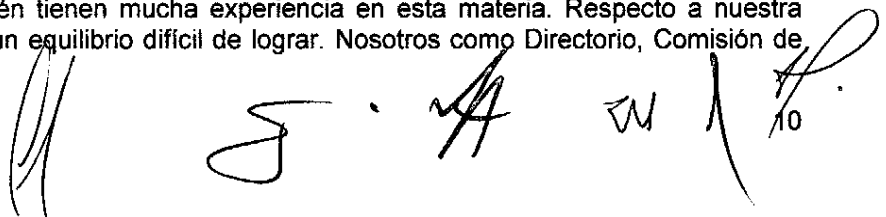


accionistas, sin embargo, vemos que somos muy pocos para el universo de la hinchada. Como parte del aumento de capital se mencionó que uno de los objetivos era abrir las acciones a los accionistas minoritarios a través de esta gestión de venta retail y hasta aquí la suscripción del aumento de capital ha sido básicamente la opción preferente de los accionistas actuales. La pregunta es: ¿Se mantiene ese objetivo de abrir en las siguientes etapas del aumento de capital para poder tener participación masiva de hinchas, que con una acción pueda sentirse parte de la gestión del fútbol de Cruzado a través de su participación en la Sociedad Anónima.

El señor Luis Larraín nuevamente agradeció las palabras de reconocimiento hacia el Directorio de Cruzados. Respecto de la pregunta señaló que pensando en la sustentabilidad de largo plazo del Club y de Cruzados, es bueno que haya una base de accionistas mayor y que haya mayor cruzamiento entre hinchas y los accionistas, es un objetivo de esta administración. Sin embargo, lo anterior depende bastante de los resultados deportivos, el hincha se entusiasma cuando realmente los resultados llegan y por eso tenemos esperanza en lo que ocurra en este campeonato, si eso ocurre va a ver más interés de los accionistas minoritarios, para seguir apoyando a Cruzados a través de la suscripción de acciones. Lo que no se puede alterar en una Sociedad Anónima es que una acción es un voto, eso es así, por naturaleza de la legislación de las sociedades y eso no siempre es comprendido por los hinchas que tienen pocas acciones y los accionistas minoritarios. Han existido algunas iniciativas y gente que ha tratado de agruparse, pero aún así, por ejemplo en el aumento de capital, tuvimos muchas amenazas que gente que iba a juntar plata e invertir y lamentablemente para Cruzados eso no se concretó y no tuvimos mayor base de accionistas minoritarios, pero claro, desde el punto de vista de sustentabilidad a largo plazo no es positivo que exista la separación entre lo que es un hincha y un accionista, hemos tratado de crear otras instancias dentro del club como los abonados y socios, que tengan una ventaja por esa condición, como es la que tienen en la venta de entradas y preferencia ante partidos de mucha demanda. Estamos tratando de crear otras instancias de participación, pero no es fácil porque al final la expectativa es mucho mayor. Probablemente tener una voz en el Directorio, pero para eso se requieren poseer acciones.

Nuevamente solicitó y tomó la palabra el señor accionista Ademir Domic quien señaló que como parte de los accionistas minoritarios de Cruzados, efectivamente el interés existe y que recibió una consulta pública con una base de datos completa de un porcentaje importante de hinchas que están dispuestos a participar, aún en tiempos que eran muy malos, habría que confiar más en los hinchas que en los deseos de participar independiente de los resultados. La segunda pregunta es referente a la gestión en el área deportiva. El año 2015 tuvimos un nuevo Cuerpo Técnico, se ha incrementado el gasto, vimos los resultados, los gastos operativos muy bien explicados, gasto e inversión por el tema de los refuerzo y estos nuevos responsables han tenido muy buenos desempeños en muchos partidos, pero no hemos logrado los resultados en términos de obtención de campeonatos. Todos tenemos diversas opiniones, pero ha habido varias situaciones en las cuales prácticamente un conceso incluso de especialistas e hinchada que cuesta comprender algunas cosas. La pregunta específica es, en materia deportiva, cuerpo técnico, gerencia técnica, cómo es la línea de reporte y revisión de cuentas al interior de la organización de Cruzados. Entiendo que existe una Comisión de Fútbol, quisiera saber cómo funciona eso y qué personas conocedoras, con tradición futbolística de Católica forman parte de esa Comisión a la cual se rinde cuenta la gestión deportiva.

El señor Presidente Luis Larraín señaló que este es tema difícil de manejar en una institución. Si vieras la cantidad de sugerencias que yo recibo por distintas vías de técnicos, jugadores, conocedores de fútbol, etc., muchas de ellas son contradictorias con las otras, porque al final en el fútbol todos somos hinchas, todos tenemos derecho a opinar y nadie puede reclamar una superioridad de conocimiento o técnica sobre otro, se habla mucho de que los dirigentes no saben nada de fútbol, es un concepto relativo, yo tengo 60 años y desde los 7 años que voy al fútbol a ver a la Católica desde que estábamos en Independencia. Nuestra forma de funcionamiento es la siguiente, tenemos una Comisión de Fútbol en el Directorio, integrada por varios miembros del Directorio, somos seis miembros permanentes, pero pueden asistir más directores. Esa Comisión está presidida por Jorge Garcés, que es una persona que lo que menos le gusta es aparecer en público, pero cualquiera que lo conozca un poco o que haya estado en una cancha con él sabe que es una persona que sabe mucho de fútbol y es quien preside esta Comisión, fuera de otros directores que también tienen mucha experiencia en esta materia. Respecto a nuestra forma de funcionamiento, aquí hay un equilibrio difícil de lograr. Nosotros como Directorio, Comisión de



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several initials on the right, with the number 10 written below them.

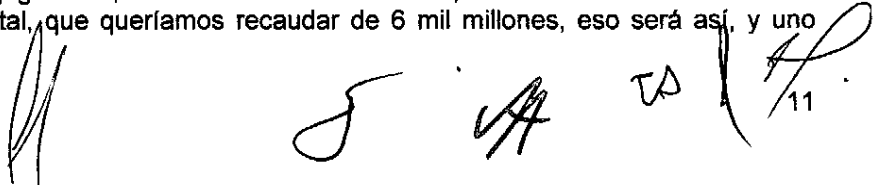
Fútbol, Gerencia Deportiva, tenemos que tener opinión respecto a la parte técnica y rendimientos colectivos e individuales del equipo, pero nosotros nunca vamos a hacer el equipo en un partido determinado, eso sería un menoscabo y desprecio al profesional, al Director Técnico contratado, que bien o mal elegido está ejerciendo la dirección técnica del Club. Eso no significa que periódicamente, y cuando hablo periódicamente, es todas las semanas como Comisión de Fútbol, tenemos conversaciones con el Gerente Deportivo y Cuerpo Técnico, en la cual conversamos sobre el rendimiento colectivo e individual de los jugadores, es nuestra manera por así decirlo, cuando uno pregunta por el rendimiento de un jugador o estamento del equipo y nosotros damos nuestra opinión. Así operamos, nos juntamos periódicamente y analizamos rendimientos individuales y colectivos. La relación de citaciones de jugadores y de conformación del equipo es del director técnico, esa es la manera que creemos que debe trabajar una institución seria y claro, a veces resulta mejor y otras veces peor y uno al final tendrá que evaluar todas las instancias y personas que participan en este tipo de decisiones para luego de las evaluaciones tomar las decisiones que corresponden.

Posteriormente, solicitó y tomó la palabra el señor accionista Iván Poblete, quien señaló que se ha visto que se juegan clásicos entre Colo Colo y Universidad de Chile durante la semana ¿Cuál es el motivo para que no se haya podido jugar a mitad de semana contra Universidad de Chile y jugadores hayan tenido el descanso que corresponde? Según lo que ha salido en la prensa es un acuerdo con la Municipalidad ¿Todavía depende de la Municipalidad y del señor de La Maza la decisión de que podamos jugar de local en San Carlos? Por último, otro accionista preguntó por el tema de mayores acciones a través de los hinchas. Hay muchos accionistas minoritarios, pero no pueden venir por horario y lugar, recuerdo que la primera Junta de Accionistas fue en San Carlos de Apoquindo y un día de semana en la tarde ¿Existe la posibilidad de hacerlo un fin de semana, un día sábado donde pueda venir más gente para dar opinión respecto a esta Junta?

Al respecto el señor Luis Larraín señaló que no existen atribuciones de la Municipalidad de Las Condes para prohibir un partido. La atribución la tiene la Intendencia de la Región Metropolitana, esa autoridad es la que decide. Respecto al horario de los partidos, es cierto, aquí hay cuestiones deportivas y consideraciones hacia el hincha. Si nosotros jugáramos un partido contra la "U" un miércoles a las tres de la tarde, nuestros hinchas no estarían muy contentos, la gran mayoría no podría ir al Estadio y no podrían ni ver el partido por televisión, desgraciadamente existe esta imposición de Estadio Seguro con respecto al horario que se juegan los partidos de alta convocatoria. Si te fijas, Colo Colo, la "U", no juegan sus partidos en la noche. Hay algunas excepciones, que tienen que ver con el recinto donde se juega y la ciudad, pero nosotros estamos sujetos a las decisiones de la autoridad, hacemos ver nuestros puntos de vista, pero es la autoridad en definitiva quien decide. Respecto del punto de los accionistas y el horario y lugar donde se realiza la Junta, es un punto, no sé si un fin de semana, porque generalmente jugamos y hay toda una movilización tanto directiva como ejecutiva destinada al partido, aquí hay gente, de todo el equipo ejecutivo que también hay que reconocerlo, que trabaja el fin de semana para que nosotros veamos los partidos y tienen que ver los aspectos de seguridad que son muy complejos y por lo tanto, no sé si un fin de semana, respecto de lo que sí tomaremos notas es ver la posibilidad de buscar un horario y día en que pueda asistir más gente. La práctica y la ley establecen que la Junta Ordinaria de Accionista se debe realizar durante el mes abril, y se hacen en estos horarios, yo entiendo que es una entidad especial y que hay accionistas que sobre todo son hinchas y les gustaría hacer ver su opinión en esta asamblea y por lo tanto podemos buscar instancias para que pueda llegar más gente.

Posteriormente, solicitó y tomó la palabra el señor accionista Martín Del Río, quien señaló que no le quedo muy claro como se iba a priorizar el aumento de capital. Cuando uno revisa el documento que decía como se utilizarían los recursos, y dado que tenemos el 40% de suscripción, quisiera saber si se logrará el aumento de capital total, y de no lograrse en qué se va a priorizar.

Al respecto el señor Luis Larraín señaló que en el aumento de capital se establecieron los porcentajes, en un fondo de jugadores que se lleva más del 50%, mejoras a la infraestructura e inversiones en el gobierno corporativo de Cruzados que es menor. También, esto está compuesto de una serie de proyectos de infraestructura, se debe construir un gimnasio para el fútbol formativo, otra cancha de entrenamiento, etc. De manera que el proyecto deportivo es relativamente modular por así decirlo. Lo mismo pasa con la adquisición de jugadores, si vamos a tener un monto, si el monto es la mitad de lo establecido en el aumento de capital, que queríamos recaudar de 6 mil millones, eso será así, y uno



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a smaller one in the center, and several initials on the right, one of which is '11'.

tendrá que ir efectuando las inversiones de acuerdo a los recursos que estén disponibles y al momento que se cuente con los recursos, esa es una labor del Directorio de ir apreciando cuánto son los recursos que tenemos, si es razonable o no mantener esos porcentajes o en algún caso, alterarlo. Los proyectos que están en el proyecto deportivo son modulares, se pueden ir ejecutando de acuerdo a la cantidad de recursos, si no tenemos los 6 mil millones que habíamos planeado vamos a tener menos recursos e inversiones de lo que teníamos presupuestado con el aumento de capital. Hasta ahora tenemos el 40% de esa cantidad y esperamos llegar al 100% del aumento de capital de Cruzados.

Solicitó y tomó la palabra el señor accionista Cristián Luengo, quien señaló que quería preguntar por los lineamientos para enfrentar el semestre que viene, la Copa Sudamericana. Evidentemente el escenario óptimo es que obtengamos el campeonato y que permita proyectar el reforzamiento de jugadores, pero como es inminente, independiente de cómo termine este campeonato, vamos a tener que participar en un torneo internacional, quería preguntar ¿Cuáles son las ideas y que se está pensando para enfrentar ese desafío internacional para el semestre venidero? También señaló que se adhería a las felicitaciones por la gestión realizada, los números así lo indican y esperamos que así continúe en el futuro.

El señor Presidente Luis Larraín señaló que con respecto a la Copa Sudamericana y lo que viene, todos los caminos llegan a Roma, la solución es salir campeón. Obviamente, si sales campeón, tienes que planificar una Copa Sudamericana y una Copa Libertadores y la posibilidad de jugar competitivamente eso dos torneos, por lo tanto las decisiones que tomes ahora con las reglas de juego actual, la ventana de contratar 3 refuerzos -si no se altera por la recalendarización-, tu puedes contratar 3 refuerzos de mejor nivel si es que estás en la Copa Libertadores, eso es evidente. Ahora tenemos que hacernos cargos de algunas situaciones coyunturales como el hecho que Nicolás Castillo tiene contrato sólo hasta este campeonato, tenemos que hacer los refuerzos para ver si es posible renovarlo y/o qué alternativa tenemos para efectos de reemplazarlo, ese tipo de decisiones que hay que tomar, y como el fin de campeonato está muy cerca, las decisiones que tomemos con respecto a la Copa Sudamericana van a ser distintas si somos o no campeones, si es que tenemos Copa Libertadores, vamos a tener un horizonte para adelante que sería realmente promisorio. Estamos muy expectante porque significaría tener un año por delante con Copa Sudamericana, Libertadores y siendo campeones, eso realmente sería una situación muy deseada.

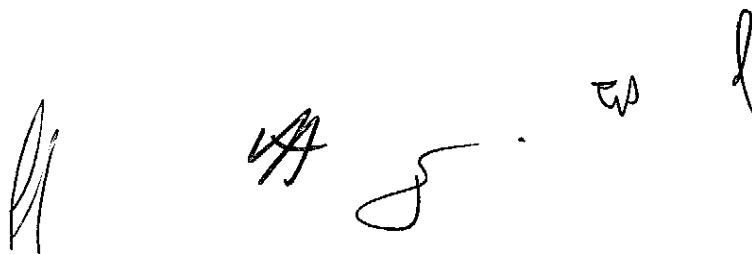
10. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

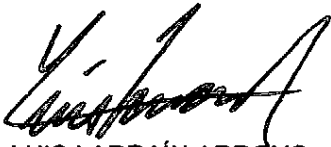
Acto seguido, el señor Presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja Lillo y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

A continuación, el señor Presidente sometió a la aprobación de la Junta la proposición, siendo esta aprobada por la unanimidad de los presentes en la asamblea, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza, quedando en consecuencia facultados con las atribuciones indicadas.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la sesión, y dio por finalizada la Junta a las 11:09 horas.

Para constancia, firman:

The image shows four handwritten signatures in black ink, arranged horizontally from left to right. The first signature is a stylized, vertical scribble. The second is a more complex, cursive signature. The third is a shorter, simpler signature. The fourth is a vertical, stylized signature.



LUIS LARRAÍN ARROYO
PRESIDENTE



JUAN PABLO PAREJA LILLO
GERENTE GENERAL

OSCAR SPOERER VARELA
SECRETARIO



GUILLERMO AGÜERO PIWONKA
ACCIONISTA



JUAN ENRIQUE SERRANO SPOERER
pp. CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE



AGUSTÍN HERRERA LARRAÍN
pp. IM Trust S.A. Corredores de Bolsa